

## WOLDENBERG


**Lo bueno: una reforma de consenso, un triunfo de la política, la desactivación de un conflicto. Lo malo: no deja completamente satisfecho a nadie.**

# Acuerdo

**JOSÉ WOLDENBERG**

**T**odo parece indicar que la reforma petrolera será aprobada por la vía del consenso. Contra casi todos los pronósticos, tras largos meses de tensión, recriminaciones mutuas, intensivas campañas de publicidad, movilizaciones populares y debates dentro y fuera del Congreso, los grupos parlamentarios de los distintos partidos parecen haber forjado un acuerdo. Si nada imprevisto sucede es probable que en los próximos días el Legislativo apruebe (casi) por unanimidad siete proyectos de reformas en materia energética. El solo hecho de que aquello que parecía imposible esté sucediendo merece una reconsideración de las potencialidades de la política como fórmula para tender puentes entre antagonistas en principio extremos, y por supuesto de las limitaciones mutuas que la búsqueda del consenso impone.

Los puntos más sobresalientes de las reformas parecen ser los que a continuación se enumeran:

1. Se prohíbe la participación de la iniciativa privada en la refinación, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos a través de ductos.

2. Se integra un nuevo consejo de administración en Pemex. Su composición será: 6 consejeros gubernamentales, 5 representantes sindicales y 4 "consejeros profesionales" propuestos por el Presidente y aprobados por el Senado. Los sindicales quedarán impedidos de votar asuntos relacionados con el presupuesto de la empresa.

3. La Ley Orgánica de Pemex le otorga autonomía presupuestaria y de gestión para manejar su deuda y celebrar contratos con particulares en las áreas no exclusivas. El plazo para alcanzar la autonomía de gestión de Pemex será de 7 años.

4. Con relación a los contratos con la iniciativa privada las remuneraciones deberán ser en efectivo, no se pueden conceder derechos de propiedad sobre los hidrocarburos, ni se acepta el pago en especie.

5. En relación con las adquisiciones, obras y servicios se mantienen las tres fórmulas tradicionales: licitaciones, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas. Pero estas últimas con bases mucho más claras.

6. No se crearán empresas filiales.

7. La Auditoría Superior de la Federación podrá revisar los contratos que realice Pemex en cualquier momento.

8. Se crea el Consejo Nacional de Energía y dos nuevas comisiones: Nacional de Hidrocarburos y Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

9. Se abre paso a los "bonos ciudadanos", pero se prohíbe que las casas de Bolsa puedan comprarlos.

10. Pemex no se podrá someter a la jurisdicción de tribunales foráneos tratándose de contratos de obras y servicios.

La negociación se dio en un marco de profunda polarización política y dentro de un Congreso en el que ninguno de los grupos parlamentarios tiene posibilidad de hacer avanzar sus iniciativas sin el concurso de otros. La aritmética democrática con su potente simpleza impone a la negociación como la única vía transitable. En un principio parecía que los pactos fundamentales se darían entre el PAN y el PRI, pero a partir de las propuestas de reforma presentadas por el Frente Amplio Opositor el escenario se modificó de manera radical. Al final, se construyó una especie de mínimo común denominador que permitirá una serie de reformas sostenidas por las principales fuerzas políticas del país.

Se trata de reformas que expresan un empate político, en el cual los poderes de veto se convirtieron en fundamentales, dado que en la última recta se apostó por un pacto incluyente. Las ventajas del mismo están a la vista: se evita la polarización, se desmonta una espiral de enfrentamientos, se refuerzan las capacidades de interlocución y acuerdo en las Cámaras del Congreso.



Fecha 23.10.2008	Sección Primera - Opinión	Página 14
---------------------	------------------------------	--------------

Sus desventajas también: es probable que ninguna de las fuerzas políticas se sienta del todo **satisfecha** porque en algún terreno tuvo que ceder.

Estamos ante un producto de los nuevos tiempos mexicanos. Nadie –ni el Presidente ni su **partido** ni los partidos de oposición– puede hacer realidad, sin mediaciones, su voluntad. Todas las corrientes políticas viven y conviven con otras que ya no ocupan espacios testimoniales y que son imprescindibles para hacer prosperar cualquier innovación legislativa. Esa colonización de los espacios donde coagula la representación por parte de una diversidad política con raíces y fuerza es una realidad novedosa entre nosotros y por ello difícil de asimilar para muchos. Se añora la fuerza del Presidente que legislabo (casi) **sin obstáculos**, la eficacia y rapidez como se desahogaban sus iniciativas, el coro (casi) unánime que existía **antes incluso** de conocer la letra de las propuestas del Ejecutivo.

Por fortuna se trata de tiempos **idos, autoritarios**. Pero por supuesto la política del mínimo común denominador genera a su vez múltiples **males**. Cada corriente política, cada escuela de pensamiento, cada uno de los referentes ideológicos, cada grupo de **especialistas**, tiene y sostiene sus propios diagnósticos y propuestas, y desespera al observar que no avanzan como ellos esperarían. Sus respectivos caballos –lozanos, impetuosos, de fina estampa– se convierten en **camellos** luego de que transitan por los sinuosos laberintos del Congreso, es decir, que son modelados por las comisiones donde se expresan, conviven y negocian los representantes de la pluralidad política mexicana **realmente** existente.

Por lo pronto, para quienes no nos **gustan** las emociones demasiado fuertes, parece ser que se ha desactivado un intenso conflicto político. Y ello no es poca cosa. Esperemos ahora que las reformas también sirvan para apuntalar a Pemex y con ellas a una economía que requiere crecer por el bien de todos.